

Expediente: 345/24
Carátula: RESSI ARIEL GASTON C/ BANCO MACRO S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 16/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
24258432653 - RESSI, ARIEL GASTON-ACTOR
90000000000 - BANCO MACRO SUCURSAL CONCEPCION, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 345/24



H20703704282

JUICIO: RESSI ARIEL GASTON c/ BANCO MACRO S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO - EXPTE
N° 345/24

CONCEPCION, 15 de agosto de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).GAF

Actuación firmada en fecha 15/08/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.